

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL**

**GLORIA CASTRO QUESADA**

**C.C 28.686.853**

**DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y DE CAFES DE  
LA VEREDA CIMARRONA ALTA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA  
"ASOCIMARRONA" DE ACUERDO AL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 364-3 DEL  
ESTATUTO TRIBUTARIO**

**CERTIFICA**

Que los miembros de la junta directiva, fundadores , representantes legales o de órganos de dirección, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública , el orden económico social y contra el patrimonio económico , de ninguna entidad pública y privada o de economía mixta. Como también certifica que estos, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditara mediante certificado de la entidad competente cuando hubiere lugar a ello.

La presente certificación se expide a los 20 días del mes de marzo del año 2018 con destino a la dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN)

*Gloria Castro*  
**GLORIA CASTRO QUESADA**

**Representante legal**